

ACTA No. 51

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TATASOLUTION CENTER S.A.
REUNIDA EL 22 DE ABRIL 2019**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 22 de Abril de 2019, a las 12.00, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicadas en la calle Manuel Iturrey y Av. Coruña, Segundo Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TATASOLUTION CENTER S.A.:

ACCIONISTA	Representado Por:	Capital Suscrito	Numero de Acciones	Porcentaje accionario
Tata Consultancy Services Chile S.A.	Jhonatan Fonseca	2.970.792,00	2.970.792	99%
TCS Inversiones Chile Limitada	Jhonatan Fonseca	30.008,00	30.008	1%
TOTAL		3.000.800,00	3.000.800	100%

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se resuelve, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda. respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018. Y designación de los auditores externos para el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.
6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

Preside esta sesión el Sr. Jhonatan Fonseca, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc la abogada Verónica Ruales Díaz.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2018.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, Ing. Gonzalo Pozo, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el cual es aprobado por unanimidad de los Accionistas y se adjunta a la presente acta.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018. Y designación de los auditores externos para el año 2019.

Se da lectura del Informe de los auditores externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018, el que se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

La Junta procede a la lectura del Informe del Comisario Luis Tipanluisa respecto al Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que aprobado por unanimidad de la Junta.

4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018, reportó una ganancia de US\$ 6'539.867,35

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad lo siguiente: mantener las utilidades del ejercicio sin distribuirlas.

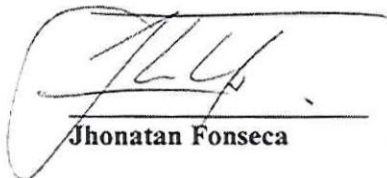
6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

La Junta procedió a la elección del Comisario de la Compañía designando a Luis Tipanluisa como Comisario Principal, quien se encuentra debidamente facultado para ejercer las funciones. La Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 20 minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

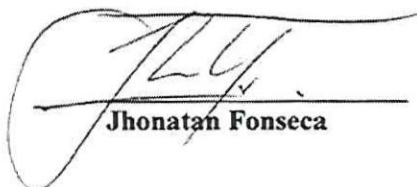
El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 13h00 horas.

Por: Tata Consultancy Services
Chile S.A.

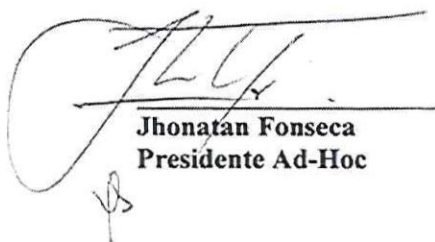


Jhonatan Fonseca

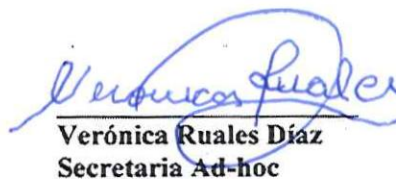
Por: TCS Inversiones Chile
Limitada



Jhonatan Fonseca



Jhonatan Fonseca
Presidente Ad-Hoc



Verónica Ruales Díaz
Secretaria Ad-hoc